

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27159** *PORTUCEL ESPAÑA, S.A.*

De acuerdo con el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de 25 de agosto de 2010 acordó reducir el capital social en 157.506,05 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 3,150121 euros y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas de la sociedad, quedando cifrado el capital en 143.000 euros y dándose nueva redacción al art. 5º de los Estatutos sociales.

Teniendo en cuenta que no existen acreedores sociales, no procede el derecho de oposición contemplado en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de agosto de 2010.- El Administrador Único.

**ID: A100064561-1**